

Sentencias comentadas



El desprendimiento de vítreo no es secuela de la intervención

Por Ofelia De Lorenzo

Sábado, 23 de marzo de 2013, a las 12:23



La Sección 10ª de la Audiencia Provincial de Madrid, desestimó el Recurso de Apelación interpuesto por un paciente contra la Sentencia dictada en 1ª Instancia, que desestimó la demanda que formuló contra el facultativo que le atendió y contra la clínica donde se prestó el tratamiento, solicitando una indemnización por las secuelas que le quedaron tras someterse a una intervención quirúrgica oftalmológica.

El paciente, el día 22 de noviembre de 2006, acudió a la clínica demandada al efecto de ser valorado y estudiar la posibilidad de someterse a una intervención quirúrgica para eliminar la miopía, siendo diagnosticado de cataratas y miopía alta con astigmatismo, no encontrando contraindicación alguna para cirugía de catarata-refractiva. El día 17 de enero de 2007 fue intervenido del ojo izquierdo y el día 31 del mismo mes del ojo derecho.

Con posterioridad a la intervención, el paciente presentó el desprendimiento de vítreo posterior (DVP), que le produjo visión de moscas, opacidades y cuerpos flotantes, que se desplazaban por el campo visual con los movimientos oculares en situaciones de gran luminosidad y contraste; también se le diagnosticó blefaritis.

De la prueba practicada durante el proceso quedó acreditado que la técnica quirúrgica que se efectuó fue la extracción de cristalino con implante de lentes intraoculares (LIO) en ambos ojos. La intervención se llevó a cabo sin complicaciones y el resultado visual fue óptimo. Asimismo se probó que la cirugía se realizó de acuerdo a los protocolos establecidos y se llevó a cabo sin complicaciones. También el seguimiento postoperatorio fue el adecuado según los peritos de los codemandados.

Por lo que respecta a las secuelas que presentaba el paciente, los peritos deponentes expresaron que el desprendimiento de vítreo posterior (DVP) no podía ser atribuido a la intervención quirúrgica practicada, sino que era un proceso propio del envejecimiento, que se produce antes en pacientes miopes; por otra parte, tanto la blefaritis como el ojo seco, adujeron los peritos, son procesos que no tenían nada que ver con la operación,

añadiendo a mayor abundamiento, que nada tenían que ver con la cirugía previa y tampoco comprometían en modo alguno la visión final, por otra parte superior a la presente antes de la intervención, e hicieron hincapié en que no era cierto que el desprendimiento de vítreo posterior, la blefaritis y el ojo seco se considerasen secuelas de la cirugía realizada.

El desprendimiento vítreo posterior del ojo izquierdo era un cuadro que se produjo por el envejecimiento del ojo, siendo la miopía un factor de riesgo para padecerlo, no mermaba la agudeza visual y por ello no era imputable a la impecable técnica quirúrgica empelada. La blefaritis y el ojo seco, expresaron los peritos, eran cuadros comunes a la población general, considerados banales y que no guardaban ninguna relación con la cirugía. Conclusiones que fueron corroborados por el Médico Forense.

A la vista del contenido de la totalidad de las pruebas periciales practicadas, la Sala consideró que los padecimientos que presentaba el paciente, no derivaban de las intervenciones quirúrgicas a las que se sometió, por lo que no existía relación de causalidad entre la acción realizada por el facultativo y las lesiones que presentaba el paciente.